

Consejo del Centro

73ª reunión, Turín, 3-4 de noviembre de 2011

CC 73/4/1

PARA DECISIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**PROPUESTAS DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

ÍNDICE

	Page
PRESENTACIÓN RESUMIDA	1
I. MARCO BASADO EN RESULTADOS	2
Prioridades estratégicas.....	2
Prioridad 1: Introducción de un marco basado en los resultados armonizado con el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 de la OIT	
Prioridad 2: Consolidación del componente de gobernanza del Consejo del Centro	
Prioridad 3: Diversificación de la base de recursos y extensión del alcance de sus actividades	
Prioridad 4: Reforma de los procedimientos operativos y administrativos internos	
Prioridad 5: Renovación de las instalaciones del campus	
Resultados	3
Resultado 1: Fomentar la capacidad institucional de los mandantes de la OIT para contribuir a los programas de trabajo decente por país y para hacer frente a los retos para el desarrollo mediante actividades de formación pertinentes y eficaces	3
Resultado 2: Los responsables de la adopción de políticas y decisiones adquieren conocimientos sobre las normas internacionales del trabajo, el tripartismo, los valores, las políticas y los instrumentos de la OIT	5
Resultado 3: Uso eficaz y eficiente de todos los recursos del Centro	6
II. PROPUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2012.....	8
Nuevo modelo de información financiera	8
III. ANEXOS INFORMATIVOS	13
Anexo I: Notas explicativas	13
Anexo II: Cuadro sinóptico de las previsiones presupuestarias para 2011 y 2012	23
Anexo III: Ingresos previstos para las actividades en 2012 por fuente de financiación.....	24
Anexo IV: Resumen comparativo de los recursos de personal del presupuesto ordinario para 2011 y 2012.....	25
Anexo V: Recursos de personal para 2012 por grado y unidad orgánica	26

PRESENTACIÓN RESUMIDA

1. El ejercicio de 2012 será el primer año en que se aplicará el Plan Estratégico del Centro para 2012-2015 que ha sido presentado a la 73^a reunión del Consejo (noviembre de 2011). Por consiguiente, las propuestas de Programa y Presupuesto para el ejercicio 2012 se presentan en un nuevo formato, en que se combina la presentación de las metas a alcanzar en 2012 para cada uno de los indicadores con las propuestas financieras y presupuestarias para 2012.
2. A lo largo de los últimos años, el Centro ha adaptado sus procesos operativos para asegurar su viabilidad en un entorno internacional caracterizado por la austeridad fiscal y la reducción de los presupuestos de asistencia para el desarrollo. Hasta la fecha, el Centro ha logrado mantener su estabilidad financiera mediante la ampliación y mayor diversificación de sus programas y base de recursos.
3. La financiación de los programas del Centro seguirá siendo un reto en 2012 ya que se prevé una reducción adicional de los recursos no condicionados. Asimismo, 2012 es el primer año del bienio de la OIT, lo que generalmente va acompañado de una reducción de las actividades conjuntas con diferentes unidades y programas de la OIT. Por lo tanto, la generación de nuevos recursos y la utilización más económica de los recursos existentes seguirán siendo las principales prioridades para el Equipo de Dirección a todo lo largo del ejercicio 2012.
4. El fomento de la colaboración con la OIT será también una prioridad durante 2012. Los principales campos de colaboración previstos incluyen: a) la participación activa por el Centro en la revisión periódica de los planes de trabajo basados en los resultados; b) la elaboración de nuevos programas e instrumentos de formación en las áreas de mayor prioridad para la Organización; c) la mayor participación del Centro en la elaboración y ejecución del sistema de conocimientos de la OIT; d) una función más importante en la planificación y ejecución de la formación y el desarrollo del personal de la OIT, y e) la integración más eficaz en la movilización de recursos de la OIT y las asociaciones con los donantes.
5. Se propone utilizar en 2012 el superávit de 1,8 millones de euros de 2010 para respaldar actividades básicas de formación y para invertir en el futuro del Centro mediante la creación de un Fondo de Innovación, la mejora de las instalaciones del campus y la aplicación de un programa de reformas administrativas internas.
6. Las propuestas de presupuesto para 2012 están basadas en hipótesis prudentes y conservadoras que toman en cuenta la poca flexibilidad en los costos fijos del Centro, así como la incertidumbre respecto de algunas fuentes de ingresos. La ejecución del programa y presupuesto será supervisada de cerca por el Equipo de Dirección del Centro y, en caso necesario, se harán ajustes dentro de los límites del presupuesto aprobado, atendiendo a la evolución de la situación de los recursos.
7. En la Sección I del presente informe se presenta el nuevo marco basado en los resultados y se proporcionan detalles sobre los avances realizados en relación con las cinco prioridades, así como las estrategias, resultados y metas correspondientes a cada uno de los tres resultados. En la sección II se presentan las propuestas de ingresos y gastos para el ejercicio 2012, incluida la información sobre el nuevo modelo de presentación de informes financieros. En la Sección III se presentan notas explicativas sobre los ingresos, los costos de personal, los gastos fijos y variables, así como una serie de cuadros elaborados con arreglo al Reglamento Financiero.

I. MARCO BASADO EN RESULTADOS

Prioridades estratégicas

8. El Plan Estratégico está concebido alrededor de cinco prioridades. En los siguientes párrafos se resumen las medidas que se tomarán en 2012 con respecto a cada una de esas cinco prioridades.
9. *Prioridad 1: Introducción de un marco basado en los resultados armonizado con el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 de la OIT:* Se presentará a la 73^a reunión del Consejo (noviembre de 2011) un Plan Estratégico basado en los resultados para 2012-2015. Las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012 se presentan en un formato basado en los resultados. El Centro participa en el ejercicio de planificación basada en los resultados de la OIT para el bienio 2012-2013. La contribución del Centro para alcanzar los 19 resultados de la OIT se incorpora en la medición de los resultados de la Organización.
10. *Prioridad 2: Consolidación del componente de gobernanza del Consejo del Centro:* La adopción de la programación basada en los resultados permitirá al Consejo seguir el progreso y proporcionar orientación estratégica a la Dirección. La presentación de un Informe de Actividades anual fortalecerá la rendición de cuentas de la Dirección. En 2012, los estados financieros y la auditoría externa se prepararán en plena conformidad con las NICSP, lo que aumentará la transparencia de la gobernanza financiera. Se ha adoptado un nuevo modelo de presentación de informes financieros para reflejar las recomendaciones formuladas por el Equipo de Revisión Interna en 2010. La Oficina de Auditoría Interna y Supervisión presentará un informe anual al Consejo en que se resumen las conclusiones y recomendaciones de la comprobación interna de cuentas o de las investigaciones realizadas por esa Oficina. En 2011 se llevó a cabo una revisión completa del Reglamento Financiero con vistas a lograr una mayor armonización con el Reglamento Financiero de la OIT, y proceder a su actualización para reflejar la aplicación de las NICSP.
11. *Prioridad 3: Diversificación de la base de recursos y extensión del alcance de sus actividades:* Con el fin de consolidar y diversificar su base de recursos, el Centro adoptará las siguientes medidas:
 - revisión del papel y funcionamiento del Servicio de Desarrollo de Programas y Cooperación Regional (PRODEV) para asegurar un enfoque más coherente e integrado en cuanto a las estrategias de movilización de recursos y promoción del Centro, mediante una más clara división del trabajo y una comunicación más fluida con los programas técnicos;
 - planificación de reuniones regulares con OIT/PARDEV – que comenzarán en 2011 – con el fin de asegurar una colaboración más sistemática entre el Centro y la OIT en cuanto a las asociaciones con los donantes y la cooperación técnica de la OIT;
 - organización de una ronda de reuniones con los representantes de las misiones permanentes en Ginebra, que tendrán lugar entre fines de 2011 y el primer trimestre de 2012, con vistas a reanudar las negociaciones con los gobiernos e instituciones asociadas para aumentar el número y el monto de las contribuciones fijas o las programáticas al presupuesto del Centro;
 - esfuerzos para crear asociaciones directas con instituciones y organismos donantes bilaterales para promover colaboración en cuanto a los componentes de formación y desarrollo de capacidad de sus programas bilaterales y sus estrategias de desarrollo del personal. Ya se han identificado varias posibilidades en este sentido;
 - los contactos iniciales con todos los nuevos donantes no estatales identificados;
 - la revisión y ulterior racionalización de las licitaciones competitivas;
 - la diversificación de las modalidades de formación y capacitación y de los idiomas en que se imparten las actividades, incluido el desarrollo o adaptación de productos de formación para los mandantes italianos, que se ofrecerán sobre una base piloto en 2012;
 - el uso estratégico de los fondos excedentes de 2010 para respaldar actividades de formación orientadas a satisfacer las más importantes prioridades de política y/o proponer nuevas soluciones de aprendizaje innovadoras;

-
- la identificación de una serie de nuevas instituciones de formación internacionales, regionales o nacionales con el fin de llegar a un público más amplio y crear oportunidades para la incorporación sistemática del trabajo decente en el programa mundial de desarrollo. Se ha dado inicio a una nueva iniciativa piloto con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y con UNITAR. Por otra parte, la elaboración y adaptación de productos de formación en diferentes idiomas contribuirá a llegar a nuevos públicos.
12. *Prioridad 4: Reforma de los procedimientos operativos y administrativos internos:* A mediados de 2011 se dio inicio a un examen de los procesos orgánicos. Estuvo centrado en la actualización y racionalización de los procedimientos administrativos relacionados con la recogida, el registro, la facturación y el control de las contribuciones de los patrocinadores y los derechos de los participantes. En 2012 se pondrán en práctica las principales recomendaciones derivadas de ese examen. El Equipo de Dirección participará en un proceso continuo de identificación de oportunidades que permitan racionalizar otros procesos administrativos y/o lograr eficiencias en lo tocante a la licitación externa de contratos, la jubilación de los funcionarios, la reforma de las normas que rigen los viajes, así como una colaboración más estrecha con la OIT en cuestiones como la contratación.
 13. *Prioridad 5: Renovación de las instalaciones del campus:* En 2002 se creó un Fondo de Mejora del Campus destinado a la renovación de las instalaciones del campus. El Fondo incluye contribuciones voluntarias de los donantes y de la municipalidad de Turín así como los excedentes asignados de cuando en cuando al Fondo. Las propuestas de presupuesto para 2012 incluyen la transferencia al Fondo de 650.000 euros del superávit de 2010. Esos recursos serán utilizados para renovar los pabellones Europa e Italia, que son los dos edificios más antiguos del campus. Las obras incluirán: remoción del amianto, reemplazo del sistema de aire acondicionado, mejoramiento del acceso para personas con discapacidad, medidas de eficiencia energética, actualización del sistema de seguridad contra incendios y renovación de las instalaciones de formación.

Resultados

14. El Plan Estratégico incluye tres resultados para el período 2012-2015. En cada ejercicio de programa y presupuesto se establecerán metas anuales para cada uno de los indicadores. Esto permitirá determinar anualmente el progreso alcanzado y representará una oportunidad para discutir, en el marco de los informes presentados al Consejo, las metas alcanzadas y las que no ha sido posible alcanzar. Las metas anuales se ajustarán en cada ejercicio de programa y presupuesto sobre la base de la experiencia y las lecciones aprendidas.

Resultado 1: Fomentar la capacidad institucional de los mandantes de la OIT para contribuir a los programas de trabajo decente por país y para hacer frente a los retos para el desarrollo mediante actividades de formación pertinentes y eficaces.

Estrategia

15. En 2012, el Centro participará nuevamente en la revisión de los planes de trabajo de la OIT basados en los resultados con el fin de mejorar la relevancia de las actividades de formación y de desarrollo de capacidad del Centro para alcanzar los objetivos y estrategias de la Organización.
16. Por lo que respecta a su programa de cursos regulares y a las academias, se hará hincapié en apoyar la participación de los mandantes de los países cuyos programas de trabajo decente por país (PTDP) presentan prioridades similares, en estrecha colaboración con las correspondientes oficinas externas de la OIT. Ello exigirá un esfuerzo sistemático para movilizar recursos adicionales de las oficinas y programas pertinentes de la OIT, de los donantes y las instituciones asociadas y también de las organizaciones nacionales de los mandantes.
17. La contribución a resultados específicos de la OIT y a las prioridades de los PTDP serán el principal criterio para la priorización de las respuestas del Centro a las demandas de los mandantes. Con el fin de fomentar y apoyar ese proceso, además de las asignaciones regionales disponibles con cargo a la CSPO y las contribuciones de los donantes ya aprobadas, se han destinado recursos con cargo al

superávit de 2010 para la cofinanciación de actividades que permitan atender demandas de gran prioridad de los mandantes de la OIT y las oficinas exteriores.

18. El Centro mantendrá y consolidará su programa básico de formación para las organizaciones de empleadores y de trabajadores, bajo la égida del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores. Será necesario compensar la reducción de los recursos no condicionados; con este fin se promoverán con iniciativas adicionales de recaudación de fondos y se definirán las prioridades de las acciones y actividades específicas que requieren financiación. Se destinarán recursos del superávit de 2010 para apoyar las actividades de los programas de formación para los empleadores y para los trabajadores.
19. El Centro aprovechará la experiencia inicial de 2011 para diseñar y someter a prueba planes de formación específicos con el fin de a) fortalecer la capacidad de los mandantes tripartitos para participar en el diseño, planificación y ejecución de los PTDP, y b) evaluar las lagunas en materia de capacidad y elaborar estrategias de desarrollo de capacidades para las organizaciones de los mandantes de la OIT mediante procesos participativos.
20. Ya ha sido aprobada una cartera de proyectos de formación que se llevarán a cabo en 2012 con el respaldo financiero de la Comisión Europea, el Banco Mundial y los gobiernos de Italia, Francia, Brasil, Portugal, Bulgaria y la Comunidad flamenca de Bélgica, entre otros, así como de algunos donantes no estatales. Se estudian iniciativas para proponer nuevas acciones en el contexto de los programas de asociación negociados entre los donantes y la OIT y/o en respuesta a licitaciones públicas. El Centro tratará de obtener la participación activa de los sectores técnicos de la OIT y las oficinas locales en la planificación y ejecución de esas actividades.
21. En 2012, está previsto ofrecer un programa consolidado de desarrollo y formación al personal de la OIT, en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos de la Organización. El programa estará destinado a atender las necesidades de formación del personal en campos de gran prioridad para la institución (normas internacionales del trabajo, tripartismo e igualdad de género); asimismo, se hará hincapié en las competencias relacionadas con el desempeño profesional de los funcionarios como la gestión de proyectos de cooperación técnica y la capacidad de investigación. Ello puede aportar una importante contribución para respaldar los esfuerzos globales de la OIT orientado a satisfacer las necesidades de los mandantes y promover el Programa de Trabajo Decente.
22. Se ampliarán los productos y programas existentes y se crearán otros nuevos relacionados con las prioridades de política de la OIT, incluido el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189); las Conclusiones y la Resolución relativa a la discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social) de 2011 y las Conclusiones y la Resolución de la Discusión general de 2011 sobre administración e inspección del trabajo.¹ Se organizará un programa de actividades seleccionadas, en estrecha colaboración con las regiones, con el fin de apoyar a los mandantes en algunos países del Norte de África y el Oriente Medio que están saliendo de la reciente crisis política y social.

¹*Actas Provisionales núm. 15A y B*, Texto del Convenio y de la Recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, junio de 2011; *Actas Provisionales núm. 19*, Informe de la Comisión de Administración del Trabajo, 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, junio de 2011, y *Actas Provisionales núm. 24*, Informe de la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social, 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, junio de 2011.

Indicador 1.1: Número anual de participantes, desglosado por organizaciones de los mandantes tripartitos, y porcentaje de mujeres del número total de participantes.	
Base de referencia (2010): 1.346 participantes de los empleadores 1.937 participantes de los trabajadores 1.293 participantes de ministerios del trabajo 3.500 otros participantes de los gobiernos 40,2 por ciento de mujeres	Meta: 1.500 participantes de los empleadores 2.200 participantes de los trabajadores 1.500 participantes de ministerios del trabajo 3.500 otros participantes de los gobiernos 42 por ciento de mujeres
Indicador 1.2: Utilización por los participantes de los conocimientos y competencias adquiridos.	
Base de referencia: Se determinará en 2011.	Meta: 60 por ciento de los egresados procedentes de ministerios del trabajo y de organizaciones de empleadores y de trabajadores que participaron en encuestas ex-post indican que su actuación profesional había mejorado como resultado de su participación en las actividades de formación y aprendizaje del Centro.
Indicador 1.3: Utilización por las instituciones de los conocimientos y competencias adquiridos por los participantes.	
Base de referencia: Se determinará en 2012.	Meta: 10 por ciento de las instituciones de los egresados participan en encuestas para evaluar el impacto para sus instituciones de las actividades de formación y aprendizaje del Centro.
Indicador 1.4: Volumen de ingresos procedentes de las actividades de formación que guardan relación con los 19 resultados de la OIT.	
Base de referencia (2010): 76 por ciento.	Meta: 78 por ciento de los ingresos anuales procedentes de las actividades de formación.
Indicador 1.5: Porcentaje de las actividades de formación del Centro diseñadas e impartidas en colaboración con departamentos técnicos y oficinas de la OIT	
Base de referencia: Se determinará en 2011.	Meta: 50 por ciento
Indicador 1.6: Organización de programas específicos de desarrollo y formación del personal de la OIT.	
Base de referencia (2010): 517 funcionarios de la OIT.	Meta: 550 funcionarios de la OIT.

Resultado 2: Los responsables de la adopción de políticas y decisiones adquieren conocimientos sobre las normas internacionales del trabajo, el tripartismo, los valores, las políticas y los instrumentos de la OIT.

Estrategia

23. Se dará inicio a nuevas iniciativas destinadas a diversificar los métodos empleados por el Centro para impartir la formación, con el fin de lograr una utilización de los recursos más eficiente en función de los costos y de llegar a un público que, por razones de tiempo o de recursos no puede asistir a los cursos presenciales organizados en el Centro. Ello implicará la elaboración, o adaptación, de los planes de estudio que se ofrecerán mediante una combinación de modalidades que incluyen autoaprendizaje mediante e-learning; aprendizaje electrónico colaborativo con asistencia de tutores y cursos mixtos (combinación de cursos presenciales y a distancia). La evidencia disponible indica que la experiencia inicial de aprendizaje a distancia representa un incentivo para adquirir más conocimientos y participar directamente en las actividades del Centro.
24. El Centro ampliará y consolidará su red de alianzas institucionales. Ello tiene un objetivo doble: por una parte, mejorar la coherencia de las políticas y la puesta en común de recursos y, por la otra, crear oportunidades para la promoción e incorporación sistemática del Programa de Trabajo Decente en la

labor de instituciones internacionales, regionales y nacionales. Los esfuerzos en este campo estarán centrados principalmente en otras organizaciones multilaterales y en instituciones regionales o nacionales de capacitación y universidades que puedan contribuir a la difusión y adaptación de los enfoques e instrumentos de la OIT.

25. Las academias, que comenzaron en 2010 y se ampliaron en 2011, representan un entorno propicio para forjar comunidades profesionales mundiales en torno a temas de gran importancia para la OIT y el programa internacional convenido en materia de desarrollo. Con este fin, algunos de los recursos del superávit financiero de 2010 se destinarán a apoyar la ejecución de la cartera más amplia de las academias.
26. La Escuela de Desarrollo de Turín ofrece una oportunidad única para la difusión de los valores de la OIT y la ONU mediante la colaboración institucional y sistemática entre la OIT, otros organismos de las Naciones Unidas y las universidades. Si bien no está previsto ampliar la cartera actual de los cursos de postgrado y de Máster, se estudiará activamente la posibilidad de ofrecer diferentes versiones lingüísticas de algunos cursos en colaboración con nuevas instituciones académicas asociadas. Asimismo, se analizará la posibilidad de establecer un programa piloto de doctorado.

Indicador 2.1: Número de actividades de formación organizadas en cooperación con una institución de formación nacional, regional o internacional o con universidades.	
Base de referencia: Se determinará en 2011.	Meta: 10 por ciento de las actividades del Centro realizadas en asociación con otras instituciones de formación, investigación y académicas.
Indicador 2.2: Número anual de participantes, desglosado por género, y días/participante.	
Base de referencia (2010): 13.730 participantes 102.365 días/participante 43,2 por ciento de mujeres	Meta: 12.500 participantes 100.000 días/participante 44 por ciento de mujeres
Indicador 2.3: Nivel de satisfacción de los participantes con la calidad de la formación y su pertinencia para los objetivos de sus instituciones, mediante cuestionarios de evaluación al término de las actividades, encuestas ex-post y comentarios recogidos por la Red de Egresados.	
Base de referencia (2010): La nota media fue de 4,4 en una escala que va del 1 al 5.	Meta: Aumento a 4,5 de la valoración media de la calidad general de las actividades de formación reflejada en los cuestionarios de evaluación al término de las actividades.

Resultado 3: Uso eficaz y eficiente de todos los recursos del Centro

Estrategia

27. El examen de los procesos orgánicos realizado en 2011 con el respaldo de la OIT identificó diversos aspectos de los procedimientos operativos y administrativos internos en que cabría introducir mejoras. Las principales recomendaciones de esa revisión se aplicarán en 2012 con vistas a mejorar la rentabilidad de las transacciones financieras del Centro. Paralelamente, se revisarán y actualizarán diversos procedimientos operativos internos.
28. El Equipo de Dirección analizará periódicamente la productividad y rentabilidad del trabajo de las diferentes unidades. Ya se ha iniciado este ejercicio para los programas de formación. Se irá ampliando paulatinamente a todas las unidades administrativas internas y de apoyo a la gestión, lo que podría conducir a la reorganización de algunas de esas funciones.
29. Se ha establecido un Registro de Riesgos. El Comité de Gestión de Riesgos organizará reuniones trimestrales destinadas a supervisar y examinar el Registro de Riesgos y tomará las correspondientes medidas en caso necesario.

30. En 2012, se han incrementado los recursos destinados al desarrollo de las competencias técnicas, pedagógicas, lingüísticas, de gestión, administrativas y de orientación de servicio del personal. Se llevará a cabo una evaluación más sistemática de las necesidades de capacitación del personal en 2012.
31. Un plan a mediano plazo de mejora continua de las instalaciones y los servicios del campus, que incluirá medidas ecológicas, será preparado por un Grupo Consultivo sobre un Campus Verde, que asesorará al Equipo de Dirección en la planificación y ejecución de las diferentes medidas a tomar.

Indicador 3.1: Aumentar la diversificación y previsibilidad de los recursos financieros del Centro.	
Base de referencia (2008-11): 157 millones de euros. Base de referencia (2010): 2 nuevos donantes.	Meta: Movilizar un volumen global de 40 millones de euros en financiamiento e ingresos propios en 2012 e identificar al menos dos nuevos donantes.
Indicador 3.2: Porcentaje de los costos administrativos y de personal de apoyo, en relación con los costos totales del personal.	
Base de referencia (2010): 37 por ciento.	Meta: 36 por ciento.
Indicador 3.3: Respuesta oportuna por la Dirección a las recomendaciones de mayor prioridad formuladas por los auditores interno y externo.	
Base de referencia: Se determinará en 2011.	Meta: La Dirección tomará medidas para dar cuenta en 2012 de todas las recomendaciones de mayor prioridad formuladas en 2011 por los auditores interno y externo.
Indicador 3.4: Inversión en el desarrollo del personal, expresada como proporción de la nómina.	
Base de referencia (2010): 0,3 por ciento	Meta: 0,8 por ciento de la nómina
Indicador 3.5: Mayor equilibrio de género y distribución geográfica más amplia del personal en puestos del cuadro orgánico.	
Base de referencia (2010): 38 por ciento de mujeres en puestos del cuadro orgánico 31 por ciento de funcionarios profesionales procedentes de países no europeos	Meta: 40 por ciento de mujeres en puestos del cuadro orgánico 35 por ciento de funcionarios profesionales procedentes de países no europeos
Indicador 3.6: Mayor utilización de las instalaciones del Centro, incluidos el alojamiento y las salas de clase y conferencias.	
Base de referencia (2010): Tasa de ocupación de las habitaciones: 63 por ciento Tasa de ocupación de las instalaciones de formación: 58 por ciento	Meta: Tasa de ocupación del 65 por ciento de las habitaciones y del 60 por ciento de las instalaciones de formación.
Indicador 3.7: Calidad del alojamiento en las residencias.	
	Meta: Iniciar el procedimiento de certificación con las Cámaras de Comercio
Indicador 3.8: Condiciones ambientales del Campus.	
	Meta: Iniciar el procedimiento para la obtención de la acreditación bandera verde.

II. PROPUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2012

32. De conformidad con las disposiciones del artículo 4 del Reglamento Financiero del Centro, a continuación se presenta el proyecto de Programa y Presupuesto para el ejercicio 2012. Además de las propuestas presupuestarias relativas al Fondo General, se presenta también información sobre el Fondo de Mejora del Campus y el nuevo Fondo de Innovación.
33. Las propuestas de presupuesto para el Fondo General, divididas en capítulos y partidas, se presentan en el Anexo Informativo I, que también recoge las más recientes estimaciones para 2011 y los resultados reales correspondientes a 2010. Los ingresos se dividen en dos categorías: contribuciones voluntarias (Capítulo I) e ingresos propios (Capítulo II). Los gastos se subdividen en tres categorías: costos de personal (Capítulo III), gastos fijos (Capítulo IV), y gastos variables relacionados con el volumen de las actividades de formación (Capítulo V).
34. En la preparación del proyecto de Programa y Presupuesto se ha partido de los siguientes supuestos en cuanto a los ingresos y los gastos:
- el Programa incluye las actividades de formación ya inscritas en el calendario de 2012, cuya financiación está asegurada, así como las actividades cuyas negociaciones, en curso o futuras, comportan una probabilidad razonable de que concluyan con éxito;
 - las actividades negociadas con los patrocinadores financieros deberían cubrir sus gastos variables y generar una contribución adecuada a los gastos fijos del Centro;
 - la tasa media de inflación en Italia no debería superar el 2,5 por ciento.

Nuevo modelo de información financiera

35. El formato del presupuesto ha sido adaptado para tomar en cuenta las recomendaciones formuladas en 2010 por el Equipo de Revisión Interna y el informe presentado a la reunión de la Mesa del Consejo en septiembre de 2010.² Con arreglo a esas recomendaciones, se ha adoptado un nuevo modelo de presentación de informes financieros en que los costos y los gastos se clasifican claramente como costos de formación y conexos, gastos administrativos y gastos fijos y gastos variables. Este nuevo modelo de informe se refleja en los análisis y cuadros que figuran a continuación.

CUADRO 1: INGRESOS PROPIOS, COSTOS DE LOS PROGRAMAS Y GASTOS VARIABLES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

	<u>2010</u> <u>Cifras</u> <u>efectivas</u>	<u>2011</u> <u>Presupuesto</u> <u>aprobado</u>	<u>2011</u> <u>Previsiones</u>	<u>2012</u> <u>Presupuesto</u> <u>propuesto</u>
Ingresos propios				
Ingresos de las actividades de formación	24.945	25.600	24.298	25.250
Ingresos de las publicaciones	804	1.000	1.217	1.100
Utilización del superávit	385	500	500	650
Total	26.134	27.100	26.015	27.000
Gastos variables y costos del personal con contratos vinculados a proyectos				
Costos del personal con contratos vinculados a proyectos	3.035	3.390	3.383	3.400
Colaboradores externos	4.945	5.294	5.000	5.210
Misiones	793	849	800	840
Costos de los participantes	4.793	5.131	4.850	5.060
Libros, útiles y materiales didácticos	767	821	790	800
Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	803	860	800	830
Otros costos variables	799	855	800	830
Costos relativos a los ingresos procedentes de las publicaciones	654	700	700	750
Total	16.589	17.900	17.123	17.720
Contribución a los costos fijos	9.545	9.200	8.892	9.280
Proporción de la contribución a los costos fijos	37%	34%	34%	34%
Costos de los programas				
Costos de personal	7.950	8.377	7.966	8.697
Otros costos directos	454	579	636	495
Costos de las instalaciones (70%)	1.593	1.411	1.479	1.395
Costos de la tecnología de la información (70%)	985	1.194	1.241	1.192
Total	10.982	11.561	11.322	11.779
Apoyo de contribuciones voluntarias y otros ingresos	-1.437	-2.361	-2.430	-2.499

²CC.72/1/Add.1.

-
36. Los ingresos propios incluyen los ingresos procedentes de las actividades de formación, los ingresos de las publicaciones y la utilización del superávit, que se presentan en las partidas 20, 21 y 23 del Anexo I.
 37. Los gastos variables son los correspondientes a las actividades y proyectos de formación, que se presentan en las partidas 50 a 55 del Anexo I.
 38. Los costos del personal con contratos vinculados a proyectos han sido incluidos entre los gastos variables ya que las necesidades de este tipo de personal dependen del volumen de las actividades y proyectos de formación.
 39. La contribución a los costos fijos se calcula deduciendo los gastos variables de los ingresos propios. El porcentaje que esa contribución representa en relación con los ingresos propios es un indicador utilizado por los programas técnicos para medir la recuperación indirecta de los costos de personal relacionados directamente con la comercialización, impartición y administración de las actividades, así como la proporción de los gastos generales fijos (administración, gestión y mantenimiento) relacionados con el uso de salas y salones de clase.
 40. En 2010, la contribución a los costos fijos fue del 37 por ciento. Esa proporción disminuyó al 34 por ciento tanto en las estimaciones presupuestarias para 2011 como en las propuestas presupuestarias para 2012. Esa disminución obedece al creciente número de proyectos y actividades de formación relacionadas con licitaciones públicas, que aportan una menor contribución a los costos fijos.
 41. Parte de los costos de personal y de los gastos fijos presentados en el Anexo I han sido identificados *supra* con toda claridad como costos de la formación o costos de los programas. Incluyen la remuneración del personal del presupuesto ordinario y otros costos diferentes de los del personal como consultores, gastos generales de operaciones y misiones y representación, que son necesarios para el funcionamiento de los diferentes programas técnicos. Se añade por primera vez a los costos de los programas un porcentaje de los costos de las instalaciones y de la tecnología de la información, estimado inicialmente en 70 por ciento. Esa atribución de costos será objeto de un análisis más detallado basado en un análisis exhaustivo de las diversas variables y se procederá a su ajuste, en caso necesario, en años venideros.
 42. Los costos de personal correspondientes a la unidad de presupuesto y elaboración de informes de los programas técnicos, que forma parte de la estructura organizativa del Programa de Formación, han sido clasificados en la categoría correspondiente a gestión y administración ya que cumple funciones de apoyo a la gestión.
 43. En 2010, se destinó a actividades de formación un monto de 1.437.000 euros correspondientes a contribuciones voluntarias y otros ingresos. Las estimaciones presupuestarias revisadas para 2011 y las propuestas presupuestarias para 2012 prevén una contribución de 2.430.000 euros y 2.499.000 euros con cargo a las contribuciones voluntarias y otros ingresos, respectivamente.
 44. En el cuadro 2 se resumen los costos correspondientes a gestión y administración presentados en el Anexo I (partidas 40 a 47 y partida 57), así como las contribuciones voluntarias y otros ingresos.

CUADRO 2: CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, OTROS INGRESOS Y COSTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVOS

	<u>2010</u> <u>Cifras</u> <u>efectivas</u>	<u>2011</u> <u>Presupuesto</u> <u>aprobado</u>	<u>2011</u> <u>Previsiones</u>	<u>2012</u> <u>Presupuesto</u> <u>propuesto</u>
Contribuciones voluntarias y otros ingresos				
OIT	2.819	3.116	2.896	3.057
Gobierno de Italia	7.850	7.850	7.850	7.850
Gobierno de Francia	104	100	100	36
Región del Piemonte	370	400	400	400
Municipalidad de Turín	266	-	-	-
Gobierno de Portugal	-	-	250	250
Otros ingresos	1.303	1.400	1.200	1.300
Utilización del superávit	248	-	-	350
Total	12.960	12.866	12.696	13.243
Costos de gestión y administrativos				
Costos de personal	6.539	6.567	6.547	6.934
Consultores	226	223	376	473
Instalaciones (30%)	683	605	634	598
Seguridad	386	390	390	390
Gastos generales de operaciones	692	780	685	707
Misiones y representación	93	106	102	74
Gobernanza	363	403	220	373
Tecnología de la información (30%)	422	512	532	511
Depreciación de los activos fijos	438	590	427	349
Otros costos relativos a otros ingresos	256	300	300	300
Total	10.098	10.475	10.213	10.709
Monto de las contribuciones voluntarias y de otros ingresos disponibles para las actividades de formación	2.862	2.391	2.483	2.534

45. En 2010, estaban disponibles para las actividades de formación 2.862.000 euros en contribuciones voluntarias y otros ingresos después de cubrir los costos de gestión y administración. Se prevé que las estimaciones presupuestarias revisadas para 2011 se elevarán a 2.483.000 euros y que las propuestas presupuestarias para 2012 ascenderán a 2.534.000 euros.

46. El resultado de explotación previsto se desglosa en el Cuadro 3.

CUADRO 3: RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

	<u>2010</u> <u>Cifras</u> <u>efectivas</u>	<u>2011</u> <u>Presupuesto</u> <u>aprobado</u>	<u>2011</u> <u>Previsiones</u>	<u>2012</u> <u>Presupuesto</u> <u>propuesto</u>
Total de ingresos propios	26.134	27.100	26.015	27.000
Gastos variables y costos del personal con contratos vinculados a proyectos	16.589	17.900	17.123	17.720
Contribución a los costos fijos	9.545	9.200	8.892	9.280
Porcentaje de la contribución a los costos fijos	37%	34%	34%	34%
Total de los costos de los programas	10.982	11.561	11.322	11.779
Apoyo de contribuciones voluntarias y otros ingresos	-1.437	-2.361	-2.430	-2.499
Contribuciones voluntarias y otros ingresos	12.960	12.866	12.696	13.243
Costos de gestión y administrativos	10.098	10.475	10.213	10.709
Monto de las contribuciones voluntarias y de otros ingresos disponibles para las actividades de formación	2.862	2.391	2.483	2.534
Total del superávit	1.425	30	53	35

Total de ingresos	39.094	39.966	38.711	40.243
Total de gastos	37.669	39.936	38.658	40.208
Total del superávit	1.425	30	53	35

47. Las previsiones revisadas para 2011 incluyen un superávit de 53.000 euros, como se indicaba en el Informe intermedio de la Directora de 2011³ mientras que la propuesta de presupuesto para 2012 prevé un superávit de 35.000 euros.

48. En el cuadro 4 se resumen las estimaciones presupuestarias correspondientes a 2012.

CUADRO 4: FONDO GENERAL

	Euros
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	11.593.000
Ingresos propios	27.650.000
Superávit de 2010	1.000.000
Total de ingresos	40.243.000
Costos de personal	19.031.000
Gastos fijos	6.557.000
Gastos variables	14.620.000
Total de gastos	40.208.000
Superávit presupuestario previsto	35.000

49. El saldo actual del Fondo de Mejora del Campus asciende a 186.000 euros. En la fecha en que se prepara este informe, el Centro todavía no había recibido de la municipalidad de Turín la contribución de 500.000 euros correspondiente a 2010. De recibirse esa contribución en 2011, se atribuiría al Fondo una suma adicional de 340.000 euros, después de deducir los gastos correspondientes a este título ya incurridos en 2010. En el Cuadro 5 se recogen las propuestas presupuestarias para 2012 para el Fondo de Mejora del Campus.

CUADRO 5: FONDO DE MEJORA DEL CAMPUS

(en miles de euros)

<u>Capítulo</u>	<u>Partida</u>	<u>Título</u>	<u>2010</u> <u>Cifras</u> <u>efectivas</u>	<u>2011</u> <u>Presupuesto</u> <u>aprobado</u>	<u>2012</u> <u>Presupuesto</u> <u>propuesto</u>
Parte A – INGRESOS					
I	10	Saldo del Fondo	2.422	186	-
	11	Intereses devengados	6	1	5
	12	Municipalidad de Turín	-	-	-
	13	Utilización del superávit	-	-	650
Total Capítulo I			2.428	187	655
Parte B – GASTOS					
II	20	Mantenimiento extraordinario	-	-	-
	21	Mejoras y renovación	2.242	187	655
Total Capítulo II			2.242	187	655
Superávit presupuestario			186	-	-

³CC 73/2.

50. En noviembre de 2006 se creó el Fondo de Inversiones para el perfeccionamiento y elaboración de planes de estudio y materiales didácticos y otros proyectos, con el fin de mejorar la capacidad general del Centro. Este continuará utilizando el saldo disponible de 400.000 euros del Fondo de Inversiones, tal como estaba previsto, hasta fines de 2011 para respaldar las pruebas y la impartición de nuevas actividades de formación, el fortalecimiento de la función de evaluación del Centro y la actualización del sistema de gestión de datos de recursos humanos.
51. En 2012 se establecerá un Fondo de Innovación destinado a respaldar el desarrollo de productos y enfoques innovadores en materia de formación. Está previsto reservar 300.000 euros del superávit de 2010, de los cuales se propone destinar 150.000 euros a actividades de formación en 2012 (véase Anexo I, partida 23). Los 150.000 euros restantes serán destinados a apoyar otras innovaciones en materia de formación y capacitación en 2012. En el Cuadro 6 se presentan las propuestas presupuestarias para 2012 correspondientes al Fondo de Innovación.

CUADRO 6: FONDO DE INNOVACIÓN

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL FONDO DE INNOVACIÓN EN 2012

(en miles de euros)

<u>Capítulo</u>	<u>Partida</u>	<u>Título</u>	<u>2012</u> <u>Presupuesto</u> <u>propuesto</u>
Parte A – INGRESOS			
I	13	Utilización del superávit	150
Total Capítulo I			150
Parte B – GASTOS			
II	22	Innovaciones de formación	150
Total Capítulo II			150
Superávit presupuestario			-

52. Se solicita al Consejo que apruebe las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012.

Punto que requiere decisión: Párrafo 52.

Turín, 10 de octubre de 2011

III. ANEXOS INFORMATIVOS

Anexo I: Notas explicativas

INGRESOS

Partida 10 (Organización Internacional del Trabajo)

El Programa y Presupuesto de la Organización Internacional del Trabajo para el bienio 2012-2013 prevé un total de 8.747.000 dólares de los Estados Unidos en concepto de contribución a los gastos de explotación del Centro durante el mismo período. Por lo tanto, la suma de 3.057.000 euros (4.373.000 dólares de los Estados Unidos) inscrita en la partida 10 de las previsiones presupuestarias del Centro representa la contribución de la OIT en el ejercicio económico 2012.

Partida 11 (Gobierno de Italia)

El Acuerdo firmado en diciembre de 1983 entre la OIT y el Gobierno de Italia estipula en el artículo 1 que "el Gobierno de Italia se compromete a participar en el Presupuesto del Centro, para la parte relativa a los gastos generales, mediante una contribución anual que tendrá en cuenta a la vez las necesidades del Centro en concepto de dichos gastos generales y la contribución anual abonada por la Organización Internacional del Trabajo para la financiación del Centro". En virtud del artículo 2 de ese mismo Acuerdo, una Comisión Mixta compuesta por representantes del Centro y del Gobierno de Italia se encargará de llevar a cabo "[...] una evaluación de las necesidades del Centro en concepto de gastos generales para el ejercicio económico siguiente y emitirá un dictamen sobre el importe de la contribución italiana al Centro para el ejercicio en cuestión sobre la base de los criterios establecidos en el artículo 1 [...]".

Aunque la Comisión Mixta todavía no se ha reunido ni aprobado la contribución anual de 7.850.000 euros para 2012, se espera recibir esa suma atendiendo a las contribuciones recibidas de Italia en el pasado para cubrir los gastos generales del Centro.

Partida 12 (Gobierno de Francia)

Se prevé que el Gobierno de Francia efectúe una contribución voluntaria en efectivo al presupuesto del Centro y que corra con el costo de la adscripción de los jóvenes expertos franceses. La contribución asciende a 36.000 euros.

Partida 13 (Región del Piamonte)

Se prevé que la Región del Piamonte efectúe una contribución voluntaria de 400.000 euros al presupuesto del Centro.

Partida 14 (Municipalidad de Turín)

La municipalidad de Turín firmó un acuerdo con el Centro, en virtud del cual se comprometió a proporcionar 500.000 euros en el trienio 2009 - 2012 para sufragar el costo de grandes trabajos de mantenimiento. Debido a las restricciones presupuestarias que atraviesa la ciudad de Turín, es prudente no contar con esta contribución en 2012.

Partida 15 (Gobierno de Portugal)

El Gobierno de Portugal ha firmado un acuerdo con el Centro para aportar contribuciones voluntarias anuales que ascienden a 250.000 euros durante el trienio 2011-2013 para cubrir los costos de explotación del Centro.

Partida 20 (Ingresos procedentes de actividades)

Esta partida está relacionada con todos los ingresos previstos con respecto al programa de actividades de 2012. Se estima que los ingresos para ese ejercicio ascenderán a 25.250.000 euros.

El Anexo III presenta un cuadro detallado de las previsiones de ingresos por fuente de financiación.

Partida 21 (Ingresos de las publicaciones)

Esta partida está relacionada con todos los ingresos que se espera recibir por concepto de venta de publicaciones y trabajos realizados para clientes externos en 2012. Los ingresos previstos para esta partida durante el ejercicio se han estimado en 1.100.000 euros.

Partida 22 (Otros ingresos)

Los ingresos previstos para esta partida, estimados en 1.300.000 euros, están relacionados esencialmente con los intereses devengados y los ingresos procedentes del alquiler de locales e instalaciones del campus, junto con la contribución estimada a los costos fijos del Centro por parte de la Escuela Superior del Personal del sistema de las Naciones Unidas y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia por concepto de utilización de algunos locales y al alquiler de instalaciones de formación y alojamiento.

Partida 23 (Utilización del superávit de 2010)

De conformidad con las disposiciones del artículo 7.4 del Reglamento Financiero del Centro, la Directora ha aprobado los siguientes gastos en 2012 con cargo al superávit de 2010:

Actividades de formación regulares: 500.000 euros.

Fondo de Innovación: 300.000 euros para promover la elaboración y pruebas de nuevas metodologías de formación y aprendizaje; de esa suma, se destinarán 150.000 euros para actividades en 2012.

Mejora de las instalaciones del campus: se transferirán 650.000 euros al Fondo de Mejora del Campus.

Puesta en práctica de las principales recomendaciones dimanantes del proceso de examen de los procesos orgánicos de 2011: 350.000 euros.

El superávit de 2010 de 1.800.000 euros se ha destinado a los cuatro fines antes mencionados.

COSTOS DE PERSONAL

Partida 30 (Costos del personal del presupuesto ordinario)

Esta partida se refiere a los recursos de personal necesarios para el desarrollo, la ejecución y el apoyo técnico y administrativo del programa de actividades de formación del Centro. Los costos de personal se estiman sobre la base de un costo normalizado calculado para cada grado en la categoría de servicios orgánicos y categorías superiores y en la categoría de

servicios generales. El factor "costo normalizado" incluye todos los elementos de costo previstos en el Estatuto del Personal del Centro, así como una provisión destinada a cubrir el costo de las indemnizaciones debidas al personal por terminación de contrato, como prescribe el artículo 13 del Reglamento Financiero del Centro.

El nivel total de recursos de personal se estima en 151/02 años de trabajo, por un costo global de 15.631.000 euros, que se desglosa como sigue:

	Euros
Categoría de servicios orgánicos y categorías superiores	7.771.000
Categoría de servicios generales	7.555.000
Costos inherentes al personal	305.000
Total	15.631.000

Los anexos informativos V y VI presentan de forma pormenorizada los recursos de personal previstos y su correspondiente costo.

Categoría de servicios orgánicos y categorías superiores

Los costos previstos se elevan a 7.771.000 euros, por un total de 56/05 años de trabajo. Las estimaciones incluyen una provisión para cubrir un aumento de las escalas de sueldos de 2,5 por ciento en enero de 2012. El cuadro que figura a continuación refleja los costos normalizados (basados en los costos reales) relativos a los distintos grados de esas categorías.

Grado	Costo normalizado anual (basado en el costo real) en euros
ADG	255.000
D.2	193.000
D.1	171.000
P.5	158.100
P.4	134.800
P.3	114.500

Categoría de servicios generales

Los costos previstos se elevan a 7.555.000 euros, por un total de 94/09 años de trabajo. Las estimaciones incluyen una provisión para cubrir un aumento del 2,5 por ciento en noviembre de 2012, vinculado con el aumento de las escalas de sueldos. A continuación se presenta un cuadro que refleja los costos normalizados (basados en los costos reales) relativos a los grados de esta categoría de personal.

Grado	Costo normalizado anual (basado en el costo real) en euros
G.7	115.200
G.6	101.200
G.5	83.900
G.4	69.900
G.3	58.200

Por otra parte, se han previsto también los siguientes costos inherentes al personal:

	Euros
Formación del personal	160.000
Provisión para el aumento del viaje de repatriación y del transporte de los muebles y efectos personales del personal que reúne las condiciones exigidas	62.000
Provisión para el aumento de las contribuciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	33.000
Horas extraordinarias	14.000
Jóvenes expertos (financiados por el Gobierno de Francia)	11.000
Seguro médico y otros costos del personal	20.000
Contribución a los gastos del Comité del Sindicato del Personal	5.000
Total	305.000

Partida 31

(Costos del personal con contratos vinculados a proyectos)

Esta partida está relacionada con el costo del personal con contratos de corta duración o con contratos de duración determinada vinculados a proyectos específicos de formación con una duración determinada de un año o más, de conformidad con el tercer subpárrafo del artículo 1.2 c) del Estatuto del Personal, que ha sido contratado para ayudar temporalmente en la ejecución de una o varias actividades concretas. Las personas con contratos de corta duración son contratadas directamente para llevar a cabo actividades de formación específicas.

El total de recursos se ha estimado en 45/02 años de trabajo, para un costo total de 3.400.000 euros, que se desglosan como sigue:

	Euros
Cuadro orgánico y categorías superiores	1.439.000
Categoría de servicios generales	1.961.000
Total	3.400.000

GASTOS FIJOS

Partida 40

(Colaboradores externos)

En esta partida se incluyen dos tipos de colaboradores externos:

	Euros
Servicio médico	130.500
Consultores, incluidos los contratos de servicios	457.500
Total	588.000

Servicio médico

Este servicio proporciona asistencia médica a los participantes en las actividades de formación. A petición de la Dirección, también proporciona servicios y dictámenes médicos en todos los casos requeridos por los procedimientos administrativos del Centro. Esos servicios son prestados por varios médicos con contratos a tiempo parcial, con la asistencia de una enfermera a tiempo parcial. Cuentan con la asistencia de una enfermera que es funcionaria del Centro y cuyo costo, por consiguiente, está incluido en la partida 30 del Presupuesto relativa a los costos del personal del presupuesto ordinario.

Consultores

Se trata principalmente de consultores o empresas consultoras que han sido contratados para la concepción y el desarrollo de nuevos programas, y para brindar servicios de traducción e interpretación para las actividades del Centro. Esta partida también está relacionada con los servicios de consultores contratados para la aplicación de las NICSP, el examen de los procesos orgánicos iniciado en 2011, como se señala en el párrafo 27, y los servicios destinados a reforzar la promoción y el apoyo de los programas.

Partida 41

(Instalaciones)

Las actividades del Centro transcurren en un campus que ocupa un terreno de unos 100.000 metros cuadrados de superficie y en el que están situados 21 pabellones, incluido el pabellón Piamonte, totalmente restaurado en julio de 2010. Los diferentes edificios albergan oficinas, aulas y servicios de hotelería. Las construcciones e instalaciones son propiedad de la municipalidad de Turín, que las cede en alquiler al Centro por una suma simbólica. En virtud del Convenio firmado en julio de 1964, las reparaciones mayores y algunos trabajos de mantenimiento, tales como la restauración de las fachadas, la reparación de los daños causados por las inclemencias del tiempo, el mantenimiento y la limpieza del parque y las calles (véase pár.49, Fondo de Mejoramiento del Campus), corren a cargo de la municipalidad de Turín. Por el contrario, los costos de explotación y mantenimiento corrientes corren a cargo del Centro. Los costos previstos ascienden a 1.993.000 y se desglosan como sigue:

	Euros
Calefacción	420.000
Electricidad	500.000
Limpieza	230.000
Mantenimiento y reparaciones	500.000
Evacuación de basuras	75.000
Agua y gas	70.000
Mantenimiento de jardines y áreas verdes	75.000
Mantenimiento de los equipos de las residencias	90.000
Seguros	33.000
Total	1.993.000

Partida 42 (Seguridad)

Esta partida representa el costo de los servicios de vigilancia suministrados por una empresa especializada. Los gastos previstos se elevan a 390.000 euros para 2012.

Partida 43 (Gastos generales de operaciones)

Esta partida engloba todos los gastos de transporte, servicios de estafeta y correo, teléfono y comunicaciones, la adquisición de materiales no depreciables, la reproducción interna, el material de oficina, el mantenimiento de equipos y otros costos administrativos. Los gastos previstos se desglosan como sigue:

	Euros
Servicios de correo, estafeta, franqueo y telecomunicaciones	330.000
Costos de transporte y mantenimiento de los vehículos	126.000
Material de oficina y reproducción interna	112.000
Mantenimiento de equipos	118.000
Cargos bancarios	60.000
Materiales no depreciables	38.000
Libros y publicaciones	33.000
Información pública y promoción	30.000
Servicios administrativos proporcionados por la OIT	37.000
Otros costos administrativos	22.000
Total	906.000

Partida 44 (Misiones y representación)

Esta partida está relacionada con misiones técnicas destinadas a la promoción de las actividades del Centro, así como al mantenimiento de estrechas relaciones tanto con la OIT como con los demás organismos del

sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, un pequeño porcentaje del total corresponde a misiones de carácter general, destinadas a mantener los contactos necesarios entre los servicios administrativos de la OIT y los del Centro. Por último, esta partida incluye una provisión destinada a cubrir el costo de las invitaciones efectuadas en interés del Centro. El total de las provisiones previstas bajo esta partida se eleva a 255.000 euros.

Partida 45 (Gobernanza)

Esta partida corresponde al costo de los servicios de los auditores externos, el costo de los servicios jurídicos y de comprobación interna de cuentas prestados por la sede de la OIT, y los gastos relacionados con las reuniones del Consejo, del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Trabajadores. Los costos previstos para esta partida ascienden a 373.000 euros, y se desglosan como sigue:

	Euros
Servicios de comprobación interna de cuentas y servicios jurídicos brindados por la OIT	188.000
Honorarios de los auditores	105.000
Consejo del Centro	50.000
Reuniones del Comité de Formación Sindical y el Comité de Formación para los Empleadores	30.000
Total	373.000

Partida 46 (Tecnología de la información)

Esta partida, cuyo monto se eleva a 1.703.000 euros, abarca los desembolsos previstos con relación a: tecnología de la formación, mantenimiento y desarrollo de sistemas de información, ofimática, mantenimiento de las computadoras y compra de equipo informático no depreciable. Los gastos correspondientes a esta partida se desglosan como sigue:

	Euros
Costos de Internet	140.000
Mantenimiento de las computadoras	313.000
Software de aplicaciones, licencias y mantenimiento	381.000
Material informático no depreciable	119.000
Asistencia técnica	750.000
Total	1.703.000

Partida 47 (Depreciación del activo fijo)

De conformidad con lo estipulado en el párrafo 4 del artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro, se ha establecido una provisión para cubrir la depreciación de todos los activos fijos del Centro indicados a continuación:

- mobiliario y equipo de oficina
- medios de transporte

- equipo audiovisual
- equipo informático (excluidas las computadoras personales y las impresoras que se incluyen en los gastos del año de adquisición)
- equipo de reprografía
- equipo residencial

La provisión para cubrir la depreciación de los activos fijos se eleva a 349.000 euros e incluye una inversión prevista de 750.000 euros en 2012 para la compra de equipo inalámbrico para los intérpretes, equipo de tecnología de la información y el reemplazo de equipos de impresión obsoletos y totalmente depreciados.

GASTOS VARIABLES

Partida	Título	Euros
50	Colaboradores externos	5.210.000
51	Misiones	840.000
52	Costos de los participantes	5.060.000
53	Libros, útiles y materiales didácticos	800.000
54	Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	830.000
55	Otros costos variables	830.000
56	Costos relativos a los ingresos procedentes de las publicaciones	750.000
57	Otros costos relativos a otros ingresos	300.000
Total		14.620.000

Este cuadro refleja las estimaciones de los gastos variables del Centro, desglosados por categoría. Estos gastos variables están relacionados exclusivamente con la implantación de actividades de formación específicas. Este programa evoluciona durante el ejercicio presupuestario dependiendo de la financiación disponible. Por consiguiente, el monto de esos costos evoluciona en relación con el programa de actividades, y está sujeto también a variaciones que obedecen a la diversidad de los factores de costo asociados con la organización de las actividades. A continuación se presenta una serie de notas explicativas de la índole de los costos relacionados con cada una de las partidas presupuestarias reflejadas en el cuadro.

Partida 50 (Colaboradores externos)

Esta partida está relacionada con los conferencistas con contratos de colaboración externa y otros colaboradores externos como intérpretes, traductores y profesores de idiomas contratados para impartir clases a los participantes.

Partida 51 (Misiones)

Esta partida está relacionada con las misiones para la selección, preparación y acompañamiento de los participantes durante las visitas de estudio, y la

evaluación de las misiones de seguimiento realizadas como parte de actividades específicas.

Partida 52 (Costos de los participantes)

Esta partida está relacionada con los gastos de alojamiento incurridos por los participantes durante su estancia en el Centro y durante los viajes de estudio, e incluye en particular:

- a) alojamiento y manutención
- b) el viaje de los participantes, en avión, desde sus respectivos países, y su regreso
- c) el viaje de los participantes durante las visitas de estudio, en avión, tren o autocar
- d) lavandería y ropa de cama
- e) actividades recreativas (como excursiones, veladas culturales y visitas a museos)
- f) el costo de la formación dispensada a los participantes en el marco de pasantías individuales o colectivas en instituciones gubernamentales o privadas
- g) asistencia médica menor y cobertura de seguro para los participantes
- h) los refrigerios y almuerzos ofrecidos a los participantes

Partida 53 (Libros, útiles y materiales didácticos)

Esta partida incluye los libros, los medios didácticos y otros materiales entregados a los participantes en el marco de las actividades de formación.

Partida 54 (Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín)

Esta partida está relacionada con el costo de las aulas y salas de conferencias, los costos administrativos, el alquiler de equipo para la formación y otros costos incurridos por actividades de formación realizadas fuera de Turín.

Partida 55 (Otros gastos variables)

Esta partida está relacionada con gastos varios que no era posible incluir en las partidas anteriores, y con otros gastos de proyectos y actividades no relacionados con la formación.

Partida 56 (Costos relativos a los ingresos procedentes de las publicaciones)

Esta partida está relacionada con los costos de diseño gráfico, presentación, edición, interpretación y publicación de trabajos realizados por el Centro para clientes externos como la OIT, la Comisión Europea y otros organismos de las Naciones Unidas. Estos costos están cubiertos por los ingresos obtenidos con las publicaciones (partida 21).

Partida 57 (Otros costos relativos a otros ingresos)

Esta partida está relacionada con los costos asociados para generar otros ingresos (partida 22).

Se estima que el total de gastos para 2012 asciende a 39.858.000 euros, pudiendo resumirse en las tres categorías siguientes:

	Euros
Costos de personal	19.031.000
Gastos fijos	6.557.000
Gastos variables	14.620.000
Total	40.208.000

Anexo II CUADRO SINÓPTICO DE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA 2011 Y 2012

(en miles de euros)

Capítulo	Partida	Título	2010 Cifras efectivas	2011 Presupuest o aprobado	2011 Previsiones	2012 Presupuest o propuesto
Parte A – INGRESOS						
I	<u>Contribuciones voluntarias</u>					
	10	Organización Internacional del Trabajo	2.819	3.116	2.896	3.057
	11	Gobierno de Italia (ex-lege)	7.850	7.850	7.850	7.850
	12	Gobierno de Francia	104	100	100	36
	13	Región del Piemonte (Italia)	370	400	400	400
	14	Municipalidad de Turín	266	-	-	-
	15	Gobierno de Portugal	-	-	250	250
Total Capítulo I			11.409	11.466	11.496	11.593
II	<u>Ingresos propios</u>					
	20	Ingresos de actividades	24.945	25.600	24.298	25.250
	21	Ingresos de las publicaciones	804	1.000	1.217	1.100
	22	Otros ingresos	1.303	1.400	1.200	1.300
Total ingresos propios			27.052	28.000	26.715	27.650
	23	Utilización del superávit	633	500	500	1.000
Total Capítulo II			27.685	28.500	27.215	28.650
Total ingresos presupuestarios			39.094	39.966	38.711	40.243
Parte B – GASTOS						
III	Costos de personal					
	30	Costos del personal del presupuesto ordinario	14.489	14.944	14.513	15.631
	31	Costos del personal con contratos vinculados a proyectos	3.036	3.390	3.383	3.400
Total Capítulo III			17.525	18.334	17.896	19.031
IV	Costos diferentes de los del personal					
	<u>Gastos fijos</u>					
	40	Consultores	333	378	531	588
	41	Instalaciones	2.276	2.015	2.113	1.993
	42	Seguridad	386	390	390	390
	43	Gastos generales de operaciones	867	960	921	906
	44	Misiones y representación	264	350	347	255
	45	Gobernanza	363	403	220	373
	46	Tecnología de la información	1.407	1.706	1.773	1.703
	47	Depreciación de los activos fijos	438	590	427	349
Total Capítulo IV			6.334	6.792	6.722	6.557
V	<u>Gastos variables</u>					
	50	Colaboradores externos	4.945	5.294	5.000	5.210
	51	Misiones	793	849	800	840
	52	Costos de los participantes	4.793	5.131	4.850	5.060
	53	Libros, útiles y materiales didácticos	767	821	790	800
	54	Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	803	860	800	830
	55	Otros costos variables	799	855	800	830
	56	Costos relativos a los ingresos procedentes de las publicaciones	654	700	700	750
	57	Otros costos relativos a otros ingresos	256	300	300	300
Total Capítulo V			13.810	14.810	14.040	14.620
Total de gastos			37.669	39.936	38.658	40.208
Superávit (déficit) presupuestario			1.425	30	53	35

Anexo III

INGRESOS PREVISTOS PARA LAS ACTIVIDADES EN 2012 POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

(en euros)

Presupuesto ordinario de la OIT	2.700.000
CSPO de la OIT	200.000
OIT (otras fuentes: Fondos fiduciarios de las Naciones Unidas, fondos fiduciarios bilaterales, subcontratos)	3.000.000
Otras instituciones y organismos de las Naciones Unidas	1.400.000
Unión Europea e instituciones conexas	4.800.000
Banco Mundial (fuentes directas e indirectas)	1.200.000
Otras fuentes multilaterales	2.000.000
Gobierno de Italia (Ministerio de Asuntos Exteriores, contribución voluntaria multilateral)	1.600.000
Ministerio de Trabajo de Italia, Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, y otros fondos de Italia	2.000.000
Otras fuentes bilaterales/fondos fiduciarios directos	6.350.000
<hr/>	
TOTAL PREVISTO PARA EL AÑO 2012	25.250.000
Utilización del superávit de 2010	650.000
<hr/>	
FINANCIACIÓN TOTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE 2012	25.900.000
<hr/>	

Anexo IV

RESUMEN COMPARATIVO DE LOS RECURSOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2011 Y 2012

(en euros)

Grado	<u>2012</u>		<u>2011</u>		<u>2011</u>	
	<u>Proyecto de presupuesto</u>		<u>Presupuesto aprobado</u>		<u>Estimaciones más recientes</u>	
	<u>euros</u>	<u>euros</u>	<u>euros</u>	<u>euros</u>	<u>euros</u>	<u>euros</u>
	<u>Años/meses</u>	<u>Costo</u>	<u>Años/meses</u>	<u>Costo</u>	<u>Años/meses</u>	<u>Costo</u>
	<u>de trabajo</u>	<u>estimado</u>	<u>de trabajo</u>	<u>estimado</u>	<u>de trabajo</u>	<u>estimado</u>
ADG	1/00	255.000	-	-	0/11	228.000
D.2	1/00	193.000	2/00	423.000	1/01	205.000
D.1	2/00	342.000	2/00	350.000	2/00	334.000
P.5	16/01	2.542.000	14/01	2.287.000	14/08	2.269.000
P.4	13/09	1.853.000	14/00	1.865.000	13/03	1.666.000
P.3	22/07	2.586.000	23/00	2.617.000	21/09	2.313.000
P.2	-	-	-	-	-	-
Total ADG+D+P	56/05	7.771.000	55/01	7.542.000	53/08	7.015.000
G.7	9/00	1.037.000	7/00	786.000	9/00	979.000
G.6	14/08	1.484.000	15/10	1.538.000	15/11	1.509.000
G.5	21/00	1.762.000	21/00	1.706.000	21/00	1.628.000
G.4	30/07	2.137.000	33/08	2.288.000	29/00	1.895.000
G.3	19/06	1.135.000	17/00	924.000	19/05	1.031.000
G.2	-	-	-	-	2/07	87.000
Total G	94/09	7.555.000	94/06	7.242.000	96/11	7.129.000
TOTAL GLOBAL	151/02	15.326.000	149/07	14.784.000	150/07	14.144.000

Anexo V

Recursos de personal para 2012 por grado y unidad orgánica

Unidad	Cuadro orgánico y categorías superiores							Total P+ D & ADG			Categoría de servicios generales						Total G		Total global	
	ADG	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Años/meses de trabajo	Costo (euros)	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Años/meses de trabajo	Costo (euros)	Años/meses de trabajo
Oficina de la Directora	1/00	1/00		0/07					2/07	543.459		1/06	1/00		1/00		3/06	288,004	6/01	831.463
TOTAL	1/00	1/00		0/07					2/07	543.459		1/06	1/00		1/00		3/06	288,004	6/01	831.463
Equipo de gestión de la formación																				
Aprendizaje y Comunicación				1/00	1/00	1/07			3/07	471.202	1/00	2/00	2/00	3/10	1/00		9/10	777,388	13/05	1.248.590
Desarrollo Sostenible y Gobernanza			1/00		1/00				2/00	284.291	1/00			1/00	2/00		4/00	306,702	6/00	590.993
Programas de formación			1/00	10/06	9/09	15/00			36/03	4.821.553	2/00	4/03	8/00	11/10	8/00		34/01	2.604.362	70/04	7.425.915
TOTAL			2/00	11/06	11/09	16/07			41/10	5.577.046	4/00	6/04	10/00	16/08	11/00		47/11	3.688.452	89/09	9.265.498
Administración																				
Servicios Financieros				1/00		1/00			2/00	322.978	3/00	4/00	2/00	2/00	1/00		12/00	1.173.044	14/00	1.496.022
Servicio de Administración Interna				1/00	1/00	1/00			3/00	371.428	1/00	2/00	6/00	7/00	5/00		21/00	1.624.171	24/00	1.995.599
Servicio médico														1/00			1/00	61.076	1/00	61.076
Servicios de Recursos Humanos				1/00		1/00			2/00	285.961	1/00		2/00	3/00	0/06		6/06	509.453	8/06	795.414
Sección de Sistemas de Información para la Gestión				1/00	1/00	3/00			5/00	670.567		0/10		1/00	1/00		2/10	210.856	7/10	881.423
TOTAL				4/00	2/00	6/00			12/00	1.650.934	5/00	6/10	10/00	14/00	7/06		43/04	3.578.600	55/04	5.229.534
TOTAL GLOBAL	1/00	1/00	2/00	16/01	13/09	22/07			56/05	7.771.439	9/00	14/08	21/00	30/07	19/06		94/09	7.555.056	151/02	15.326.495